

75652



75652

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Angel Soto Boyano, domiciliado en Valladolid, San Quirce 10, por;

5.- "NUEVO BASTIDOR PARA ARMAR MESAS Y SILLAS CONJUNTAMENTE"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A.

10.- El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario, la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nuevo bastidor para armar mesas y sillas conjuntamente, tal como su enunciado indica, se representa graficamente en la hoja de dibujos adjunta y se describe a continuación.

15.- Esencialmente la invención consiste, en crear un bastidor a base de tubo de hierro hueco, o barra de hierro maciza, que presenta en conjunto cuatro patas, unidas entre sí, por una prolongación central, sobre las que se coloca, en el lado correspondiente a las sillas, -que es el mas bajo- dos armaduras asimismo metalicas, que constituyen el asiento y respaldo, de forma que sobre este conjunto se colocan los painazos de tabla correspondientes a fin de que queden
20.-



constituídos los asientos y respaldos de las sillas, cuyos peineados se sujetan y fijan por medio de tornillos o por abrazaderas y tornillos.

25.- La mesa queda formada asimismo, por el tablero que puede tener diversas características, como por ejemplo, ser liso con cajones o de los llamados dobles o de doble fondo, cuyo tablero es sujetado y fijado directamente a través de un orificio practicado en el tubo o bien por abrazaderas y tornillos.

30.- La característica primordial de la invención, consiste en crear un bastidor constituido por dos semi-arcos de configuración adecuada, unidos entre si, por medio de una prolongación central a base de soldadura, lo que constituye una armadura con cuatro patas sobre cuyas patas descansan dos sillas y una mesa, tal y como ha sido descrito anteriormente. Sobre las cuatro patas o puntos de apoyo y sustentación, se ha previsto dotarles de correspondientes tacos de goma o caucho, a fin de evitar ruidos desagradables y arañazos sobre el suelo de madera o resilla, y baldosines.

40.- A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con letras se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

45.- En los dibujos, la figura 1a, es una vista en perspectiva del conjunto, en la que -1- es la parte superior del bastidor donde se coloca el tablero que ha de constituir la mesa, en combinación con la prolongación central -2- que une el bastidor de la mesa al bastidor -6- de las sillas, siendo -3- las prolongaciones que constituyen las dos patas de la mesa, -4- respaldos de las dos sillas y -5- asientos, siendo -6- el bastidor que forma las dos patas de las sillas que en combinación

50.-

75652



55.- con las dos patas de la mesa, forman un conjunto que sustenta a las dos sillas y la mesa, con sus cuatro puntos de apoyo, sin peligro de que pueda inclinarse o vencerse a ningún lado, debido a la trayectoria de inclinación que tienen las cuatro patas, dada la especial disposición y diseñado del conjunto.

60.- Describas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie altere o modifique que la idea fundamental del invento.

65.- Se declarande propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.

70.- 1ª.-Nuevo bastidor para armar, mesas y sillas conjuntamente, caracterizado por hallarse constituido por dos puentes de tubo de diferente dimensión, los cuales son unidos mediante una prolongación central, sobre el puente mas bajo se colocan dos armaduras asimismo metálicas que constituyen el asiento y respaldo, caracterizandose además, porque sobre las armaduras metálicas de asiento y respaldo, se colocan unos peineños en número conveniente, fijados al mismo por medio de sbrazaderas y tornillos.

75.- 2ª.-Nuevo bastidor para armar mesas y sillas conjuntamente, caracterizado porque sobre el bastidor mayor, se ha previsto colocar una tabla que constituye la mesa, la que asimismo es fijada al bastidor por medio de tornillos.

80.- 3ª.-Nuevo bastidor para armar mesas y sillas conjuntamente,



caracterizado, por que se ha previsto dotar al conjunto objeto de las reivindicaciones anteriores, y precisamente en cada uno de sus cuatro puntos de apoyo que sustentan a las dos sillas y la mesa, de unos tacos de amortiguación que evitan rayados y ruidos al trasladarse de un lugar a otro.

85.-

4a.-NUEVO BASTIDOR PARA ARMAR MESAS Y SILLAS CONJUNTAMENTE.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

90.-

Madrid 27 Agosto 1959.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. P.



Fig. 1

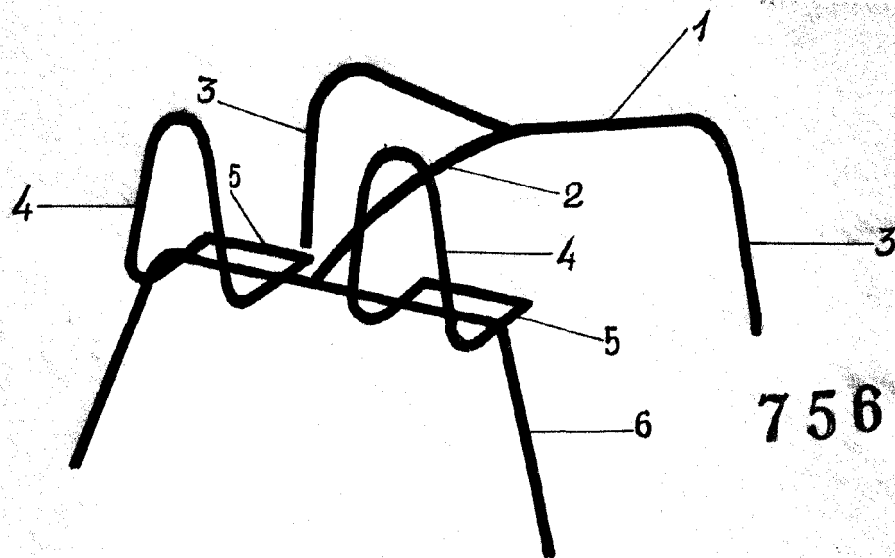
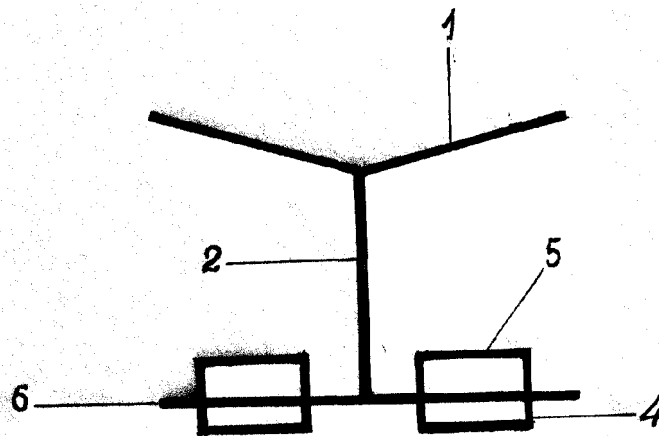


Fig. 2



Madrid, 28 Ago. 1959.

E. RODRIGUEZ DE VILLAN
P.R.

Escala variable